# Modelos de informes diversos

**Importante**

 Los modelos de informes adjuntos son meramente ilustrativos y no son de aplicación obligatoria.

 El contador público (en adelante, indistintamente el "contador") determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y la redacción de sus informes.

 En aquellos casos en que deban presentarse opiniones o conclusiones modificadas, pueden seguirse los lineamientos de los modelos de informes de auditoría y adaptarlos a cada situación, según corresponda.

 Los modelos de informes de revisión preparados bajo el enfoque de cifras correspondientes contienen el siguiente párrafo educativo: *“Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ….. de …………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de …………… de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual”.* Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

 En los modelos adjuntos en que se mencionen los ejercicios económicos finalizados en 20X2 y 20X1, debe interpretarse que se hace referencia al ejercicio o período corriente y al ejercicio o período del ejercicio anterior, respectivamente.

 Excepto que el modelo indique lo contrario, se supone que el contador realizó todos los procedimientos requeridos por las normas profesionales.

 Las situaciones planteadas no son todas las que podrían presentarse en la práctica; podrían existir otras situaciones y combinaciones de circunstancias no contempladas en estos modelos.

 Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de la información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias que puedan disponerse en las distintas jurisdicciones donde se emitan los informes, como por ejemplo: situación de los registros contables de la entidad; deuda exigible y no exigible por impuesto sobre los ingresos brutos; información adicional requerida por CNV; CUIT de la entidad; cifras de los principales capítulos de los estados contables objeto del encargo.

 Los informes han sido redactados en singular, En caso que fueran más de uno los participantes del informe debe reemplazarse en los sectores correspondientes por la expresión en plural.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2.1** | **Ref. RT** | III.C |
| **Encargo** | Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida  específicos de un estado contable |
| **Objeto del encargo** | Estado de situación patrimonial a una fecha distinta de la fecha de cierre del ejercicio económico |

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBREEL ESTADO DE SITUACIÓN

**PATRIMONIAL *(o “balance general”)3***

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

**Informe sobre el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)****3*

He auditado el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 adjunto de ABCD al ….de

…………. de 20X2, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .......

## Responsabilidad de la dirección4 en relación con el estado de situación patrimonial (o “balance general”) 3

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5 aplicables a un estado contable de este tipoy del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 adjunto basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en el estado contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad del estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección4 de la entidad, así como la evaluación de la presentación del estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)3* adjunto de ABCD al ….. de

.................... de 20X2 presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de ABCD, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5 aplicables a la preparación de un estado contable de este tipo.

## Énfasis sobre la presentación de un solo estado básico

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que, tal como se menciona en la nota ….. al estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3, éste ha sido preparado con el solo propósito de …… Por tal razón, no ha sido necesaria la preparación de los demás estados contables básicos ni de la restante información complementaria que requieren las normas contables profesionales argentinas5 para la presentación de un juego completo de información contable.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2.2** | **Ref. RT** | III.C |
| **Encargo** | Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida  específicos de un estado contable |
| **Objeto**  **del Encargo** | Saldo de una cuenta contable, sin que se haya realizado una auditoría ni emitido informe sobre el conjunto de estados contables |

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SALDO DE LA CUENTA VENTAS DE

**…. *(especificar a qué tipo de ventas se refiere)***

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

## Identificación de la información contable objeto de auditoría

He auditado la información contable adjunta referida a la cuenta “Ventas de ….”*(especificar a qué tipo de ventas se refiere)* de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el ….. de

…………. de 20X2, cuyo saldo asciende a $… ,y otra información explicativa incluida en

las notas ..... a ......

## Responsabilidad de la dirección4 en relación con la información auditada

La dirección4 es responsable de la preparación de la información contable adjunta de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5 y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la información contable adjunta basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de la información contable, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. En este encargo, la valoración del riesgo y los procedimientos planificados y ejecutados lo fueron respecto del componente auditado.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, la información contable adjunta presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las ventas de …. *(especificar a qué tipo de ventas se refiere)* de ABCD correspondientes al ejercicio económico terminado el …. de …………. de 20X2, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

# Referencias

1 Cargos de los destinatarios del informe, según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración).

2 De ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

3 Utilizar la misma denominación de este estado contable empleada por la entidad.

4 Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan.

5 O “Normas Internacionales de Información Financiera” o “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “o “Resolución de AFIP” u otra norma, según corresponda.

6 La estructura y el contenido de esta sección variarán dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del contador. Los párrafos que se incluyen en el presente modelo son meramente ejemplificativos.